

## Interés Legislativo

Escrito por hector luis manchini

Jueves, 06 de Agosto de 2009 12:05 - Actualizado Miércoles, 19 de Agosto de 2009 14:50

---

La vida de los neuquinos se está complicando. La falta de pago del aguinaldo no obstante la obligación legal sobre el punto con excepción de algunos privilegiados como los trabajadores Judiciales y Legislativos ( con la honrosa excepción del Sr. Diputado Ariel Gustavo Kogan).

El alerta referido al pase del Instituto de Seguridad Social del Neuquén a la Nación, el corte de luz anunciado para diversas comunas, la multiplicación de la tomas, la falta de insumos básicos en los hospitales, ausencia de una política seria para resolver el problema de falta de viviendas, olvido de políticas de radicación de empresas que generen empleos - con excepción de casinos, salas de juego de todo tipo y color que llevan a provocar que la ludopatía se transforme en un flagelo, en una adicción que se incrementa día a día, los chicos sin clase, la gripe malvada avanzando sin solución, el Sr. Gobernador anunciando un deficit para el segundo semestre del año de cuatrocientos millones de pesos, etc.

Todo lo expuesto y otros hechos de igual tenor llevan cierta y profunda preocupación al Pueblo del Neuquén y por ello hay algunas noticias que causan bronca, estupor, no se pueden entender.

En efecto. En el diario Río Negro del 22 de Julio del 2009 se pone de manifiesto que en la última sesión de la Legislatura se votó el proyecto que declaró de interés legislativo la muestra de canarios que se lleva a cabo en el espacio Duam, siendo la Sra vicegobernadora Ana Pechen quien puso a votación el proyecto que recibió un amplio apoyo esto es 34 votos a favor y uno en contra. El voto en disidencia correspondió a la Sra diputada Fanny Longo quien lo fundó en la circunstancia que sus pares no acompañaron su proyecto de declarar de interés legislativo el viaje de dos docentes a Cuba. El diario citado agrega que risa y bromas de los demás Representantes del Pueblo generó la actitud de la Sra Diputada que no se unió a la decisión mayoritaria. ( Ver Diario Rio Negro 22 de julio del 2009 página 12).

Lo expuesto me llevó inevitablemente a recordar a mi escritor preferido Antoine de Saint Exupery, cuando en su obra El Principito afirma que "Lo esencial es invisible a los ojos".-